



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Electricidad

Dirección General de
Asuntos Ambientales
de Electricidad

*Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

ACTA DEL TALLER PARTICIPATIVO VIRTUAL

Taller Participativo Virtual – Distrito Pariñas, luego de presentado el Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto “Enlace 220 kV Pariñas - Alipio Rosales Subestaciones y Ampliaciones Asociadas”, presentado por la CONCESIONARIA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LA NIÑA S.A.C.

SUBSECTOR ELECTRICIDAD

Siendo las 16:05 horas del día 15 de diciembre del 2021 por medio de la **Plataforma Virtual Zoom**, se reunieron para llevar a cabo el Taller Participativo Virtual luego de presentado el Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto “Enlace 220 kV Pariñas - Alipio Rosales Subestaciones y Ampliaciones Asociadas”, en cumplimiento con la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM y el artículo 6 del Decreto legislativo N° 1500, el Ing. José Iván Wasiw Buendía, Ing. Liver Quiroz Sigueñas y la Srta. Geraldine Benito Ccuno, en representación de la **Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE)** del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), designados por Resolución Directoral N° 0022-2021 - MINEM/DGAAE del 14 de enero del 2021; asimismo, el Ing. Luis Gallo Minguillo representante de la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional Piura. **El Taller Participativo Virtual luego de presentado el EIA-sd del Proyecto** contó con la participación de manera virtual de los grupos de interés del área de influencia del Proyecto, ubicado en el distrito Pariñas, provincia Talara, departamento de Piura. El Taller Participativo Virtual será transmitido de manera diferida, por la Radio Cutivalú 630 AM/107.9 FM, el día 16 de diciembre de 2021 a las 3 p.m.

En representación de la CONCESIONARIA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LA NIÑA S.A.C., Titular del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto “Enlace 220 kV Pariñas - Alipio Rosales Subestaciones y Ampliaciones Asociadas”, participaron los siguientes profesionales:

- Mery Talledo Mendoza DNI: 72856858
- Fernando Figueroa Corazao DNI: 09672467
- Juan Paulo Baldarrago DNI: 45108732
- Yessica Viera Guzman DNI: 46419281

En representación de la empresa consultora INERCO CONSULTORIA PERÚ S.A.C., que elaboró el Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto “Enlace 220 kV Pariñas - Alipio Rosales Subestaciones y Ampliaciones Asociadas”, participaron los siguientes profesionales:

- Susi Ríos Torvisco DNI 42624547
- William Pascual Ramos DNI 40703436

A continuación, se detalla el proceso del mencionado evento:

1. Los representantes de la DGAAE saludaron a las autoridades asistentes al **Taller Participativo Virtual luego de presentado el EIA-sd del Proyecto.**



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Electricidad

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

2. Se procedió con la entonación del Himno Nacional, con la participación de todo el auditorio virtual presente.
3. Se invitó a inaugurar el Taller Participativo Virtual luego de presentado el EIA-sd del Proyecto a la Sra. Keyla Cruz- Presidenta Junta Vecinal de Sacobsa.
4. Los representantes de la DGAAE indicaron el objetivo y la agenda del Taller Participativo Virtual para el buen desarrollo del mismo, posteriormente anunciaron la apertura de las exposiciones, las cuales fueron desarrolladas por los representantes del Titular y la Consultora, respectivamente.
5. Los representantes de la **CONCESIONARIA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LA NIÑA S.A.C.**, sustentaron los alcances y descripción del proyecto.
6. Los representantes de la consultora INERCO CONSULTORIA PERÚ S.A.C., expusieron sobre los resultados la Línea de Base Física, Biológica y Social, Identificación de Impactos, Estrategia de Manejo Ambiental y Plan de Abandono del EIA-sd del Proyecto.
7. Se apertura la ronda de preguntas escritas, las cuales fueron recibidas por medio del chat de la plataforma virtual ZOOM y del WhatsApp del promotor social, reportándose en número total de 24 preguntas; luego se invitó a los concurrentes a formular preguntas en forma oral, las cuales fueron recibidas por medio del micrófono (audio) de la plataforma virtual ZOOM, reportándose un número total de 3 preguntas; las preguntas fueron contestadas en forma secuencial por los expositores y formarán parte integrante de la presente Acta.
8. Se invitó al público asistente de manera virtual a presentar y enviar al correo de la DGAAE: consultas_dgaee@minem.gob.pe y/o a través del chat de la plataforma virtual ZOOM, cualquier documento que considere relevante poner en conocimiento de la autoridad, relacionado al Proyecto.

.....No se presentó ninguno.....

9. Los asistentes al **Taller Participativo Virtual luego de presentado el EIA-sd** fueron un total de 33 personas de acuerdo al número total de personas conectadas por la plataforma virtual ZOOM.

Observaciones:

.....Ninguna.....

Todo lo expuesto y discutido en el **Taller Participativo Virtual luego de presentado el EIA- sd del Proyecto** ha sido grabado y/o registrado con la ayuda de equipos tecnológicos de audio y video.

Cualquier persona podrá tener acceso a una copia del Acta, así como a la versión de audio o grabación audiovisual del **Taller Participativo Virtual luego de presentado el EIA-sd del Proyecto**, mediante el procedimiento de acceso a la información pública.

Finalmente, se concluyó el acto dando lectura al Acta, siendo las 18:40 horas del día 15 de diciembre de 2021, dando la conformidad los representantes de la DGAAE.